

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

23711 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Lacadores Industriales del Acero" (Depósito número 8622).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado del 4).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Álvaro Rey Riveiro mediante escrito tramitado con el número 50999-7081-50688.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 3, 10, 11, 12, 13 y 14 y la adición de los artículos 14 bis 1, 2 y 3 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 3 fija el nuevo domicilio social en la avenida del mediterráneo, número 9, segunda planta, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Alfredo Muñoz Montero, en calidad de secretario de la asociación.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del 11).

Madrid, 23 de junio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100051422-1